



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 280/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de Julio de 2025, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la nominación de la consejera regional Sra. **ANALLY FERREIRA HERRERA**, para integrar la **COMISIÓN DE ÉTICA**, en reemplazo de la consejera regional Sra. Lorena Ramírez Palma.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Lucero Callpa Flores; Giovanna Trincado Avilés, Sres. Mauricio Schmidt Silva; Francisco Lincheo Torrejón; Hugo Estica Esteban; Octavio López Avalos; Lautaro Lobos Lara; Jorge Muñoz González; Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez y Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la inasistencia justificada del consejero regional Sr. Néstor Jofré Núñez, por razones médicas.

Conforme. - Iquique, 8 de julio de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ